

COMIT

COMUNICACIONES INTEGRADAS

Guayaquil, Marzo 8 del 2010.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMUNICACIONES INTEGRADAS TOTAL MEDIA S.A. COMIT**
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía COMUNICACIONES INTEGRADAS TOTAL MEDIA S.A. COMIT, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009.
2. La actividad principal realizada por la Compañía COMUNICACIONES INTEGRADAS TOTAL MEDIA S.A. COMIT durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la presentación de servicios de asesoría en publicidad y mercadeo, generando los siguientes resultados:

Ingresos Operativos US\$706,998, Gastos y Costos Operacionales US\$693,838, entre los cuales los más significativos son los rubros de costos de producción y costos directos de publicidad. La Compañía obtuvo una pérdida neta de US\$1,380.

3. Se cumplieron los objetivos propuestos para este año de operaciones.
4. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
5. Durante el año 2009 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.



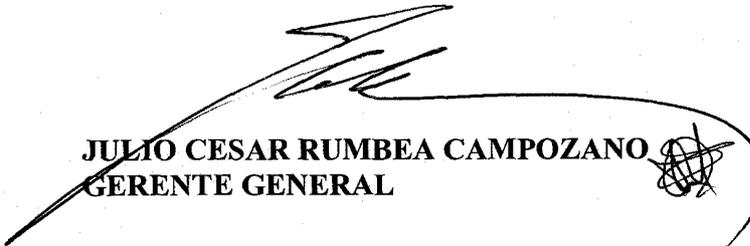
COMIT

COMUNICACIONES INTEGRADAS

COMIT

6. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios como agencia publicitaria.
7. La situación financiera de la Compañía es estable.
8. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.II.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.
9. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,


JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
GERENTE GENERAL

c.c.:File.

